

EL CONCURSO GENERAL FG 6/2020 NO RESPETA EL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE 26 DE JULIO DE 2018

Mediante resolución de 7 de febrero de 2020 se convocó el Concurso General de Méritos FG – 6/2020 donde aparecen dos puestos de Inspector Técnico de Calidad y Consumo (ITCC) adscritos a los Departamentos de Salud de los Distritos de San Blas y Chamartín, respectivamente.

Sin embargo, esta convocatoria es contraria al Acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de julio de 2018, sobre nuevas tipologías retributivas de los puestos de trabajo de Distritos, en el que se recoge la separación efectiva de los servicios de sanidad y consumo, creando unidades separadas.

Desde CCOO hemos remitido carta a la Directora General de Costes y Gestión de Personal, solicitando que se retiren estos puestos de la convocatoria y se proceda a una nueva, donde los puestos de los ITCC se adscriban en las Unidades de Consumo que correspondan.

[Consulta la carta remitida](#)